



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0017571/2019

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Doctorado del Farm. Juan Pablo Cerutti.

La nota presentada por la Dra. Ariana Zoppi en la que renuncia a la Co-Dirección de la Carrera de Doctorado del alumno antes mencionado.

El acta de admisión a Carrera de Doctorado a fojas 17.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ariana Zoppi como Co-Directora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Juan Pablo Cerutti por incompatibilidad de su función según lo establece el Art. 18º del Reglamento de la Carrera (Ord. HCD 1/13).

Artículo 2º.- Designar a la Dra. Marcela R. Longhi como miembro de la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Juan Pablo Cerutti, a propuesta del Director.

Artículo 3º.- Admitir al Farm. Juan Pablo Cerutti como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 17 de mayo de 2019, teniendo como Director al Dr. Mario Alfredo Quevedo, y convalidar el acta de reunión de Tesis realizada en la fecha indicada anteriormente.

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION Nº
SC/mc

594

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC